

## **EVALUACIÓN**

### **Criterios de evaluación en la asignatura E. Plástica y Visual**

1. Distinguir los elementos del lenguaje plástico y visual y sus relaciones sintácticas en imágenes o en referentes de la naturaleza.  
Este criterio pretende conocer si el alumnado es capaz de utilizar la sintaxis propia que el lenguaje visual ofrece a la hora de elaborar mensajes mediante la actividad plástica.
2. Describir suficientemente formas y espacios mediante dibujo libre o con aplicación de los sistemas de representación.  
Con este criterio se evalúa si el alumnado es capaz de representar la realidad tal y como la ve sobre un soporte bidimensional mediante representaciones que no requieren operaciones complicadas en su trazado.
3. Realizar trazados y construcciones geométricas bidimensionales y tridimensionales utilizando con precisión las reglas y el compás.  
Con este criterio se evaluará la corrección en el trazado geométrico de los elementos utilizados y su adecuada relación entre distancia, tamaño y su disposición en el espacio.
4. Aplicar con destreza y agilidad las diferentes técnicas gráfico-plásticas usadas en el campo de la actividad plástica.  
Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de reconocer los procesos, las técnicas y los materiales más utilizados en los diferentes ámbitos de la producción artística.
5. Desarrollar con método las fases de ideación, selección y dibujo en la resolución de propuestas simples en el campo del diseño.  
Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado es capaz de distinguir en un objeto simple bien diseñado sus valores funcionales unidos a los estéticos (proporción entre sus partes, color, textura, forma etc...).
6. Reconocer en las imágenes, obras y objetos de los entornos visuales (obras de arte, diseño, multimedia etc...) y expresarse oralmente y por escrito utilizando con suficiente propiedad la terminología propia del área.  
Este criterio pretende conocer si el alumnado es capaz de tener actitudes críticas y de aprecio y respeto hacia las manifestaciones plásticas y visuales de su entorno, superando inhibiciones y prejuicios.

### **Criterios e instrumentos de calificación en la asignatura E. Plástica y Visual. (1<sup>er</sup> Ciclo)**

#### **1º y 2º de la E.S.O.**

El seguimiento y control de los instrumentos de evaluación nos van a garantizar una valoración global de todo el proceso de aprendizaje del alumno en las diferentes competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales. La distribución de los porcentajes correspondientes a cada uno de las competencias para su evaluación, queda como sigue:

50% Competencias conceptuales

40% Competencias procedimentales

10% Competencias actitudinales

Las tres competencias deben tener una calificación como mínimo de 3 puntos en cada uno de ellos para poder obtener evaluación positiva en el trimestre. Esto garantiza la consecución de unos objetivos mínimos en todos los competencias que aseguren una formación adecuada.

### Conceptos

70% de la nota

Prueba teórica

Cuaderno de clase 30% de la nota

- En cada uno de los apartados se ha de obtener una calificación superior a 2 puntos para hacer media
- Si no se realiza alguno de los apartados, el porcentaje se reparte entre las partes que se han trabajado
- La justificación de este reparto es porque se consideran fundamentales los contenidos conceptuales que se desprende de los mismos y evitar así que la Educación Plástica se reduzca a ser sólo una asignatura procedimental sin una base teórica .

### Procedimientos

Realización prácticas: 50% de la nota, del total de prácticas realizadas.

Trabajo de clase: 50% de la nota, para ello es fundamental la asistencia y el trabajo en el aula.  
20% de días sin material supone eval. negativa en este ámbito.

Aporte del material: Cada día sin material supone -0.25 puntos.

### Actitudes

Asistencia 20% de faltas sin justificar supone evaluación negativa en este ámbito.

Puntualidad Cada falta sin justificar supone -1 punto en este ámbito.  
20% de retrasos sin justificar supone evaluación negativa en este ámbito.  
Cada retraso sin justificar supone -0,5 puntos en este ámbito.

La valoración de todo el proceso educativo y por tanto la calificación obtenida por el alumno/a será la media aritmética de todos los apartados anteriormente expuestos. Solamente bastará con detallar algunos aspectos relacionados con la realización de las pruebas teóricas a lo largo del curso:

Se establece la realización como mínimo, de una prueba teórica por trimestre y su valoración se realizará sobre la calificación de 10, siendo 5 la calificación mínima para la obtención de evaluación positiva.

Cada trimestre debe ser aprobado por separado, dado que cada uno de ellos aborda temas de índole diferente que habrá que superar independientemente.

Se establece por último, una **Prueba Final** coincidiendo con el final del curso escolar para aquellos alumnos/as que no hayan obtenido calificación positiva en algunos de los trimestres anteriores. En dichas pruebas de recuperación, donde se evaluarán objetivos mínimos la calificación obtenida será sobre un máximo de 5. La calificación final se realizará mediante la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los trimestres del curso.

### **Criterios e instrumentos de calificación en la asignatura E. Plástica y Visual. de 4º de la E.S.O. y Técnicas gráficas de 3º de la E.S.O.**

En la asignatura de 3º y 4º curso, se establecen unos criterios de calificación diferentes a los anteriores motivados de una parte por el carácter optativo de la asignatura, es decir son ahora los alumnos los que eligen la asignatura, y de otra, por el carácter eminentemente práctico que posee en el último nivel de la E.S.O. Por tanto, creemos conveniente eliminar la realización de las pruebas teóricas, de modo que el instrumento de calificación lo constituyen los trabajos realizados por los alumnos. Para poder obtener calificación positiva deberán entregarse un mínimo del 80% de los trabajos propuestos, así como la media aritmética obtenida en la calificación de éstos, sea como mínimo de 5. En los demás aspectos sobre dichos instrumentos, se seguirán los criterios expuestos anteriormente para la asignatura Educación Plástica y Visual.

### **Criterios de evaluación en Bachillerato**

1. Dibujar y justificar formas planas de carácter poligonal en las que se plantean problemas de configuración y de proporción.
2. Diseñar formas planas en las que sea preciso resolver problemas básicos de tangencias, razonando sus trazados.
3. Aplicar en los trabajos personales los conocimientos de geometría plana para el trazado de curvas cónicas y geométricas, utilizando correctamente las técnicas y procedimientos adecuados.
4. Realizar croquis acotados en el sistema diédrico de objetos comunes y sencillos, ajustándose a las normas UNE o ISO.
5. Dibujar en perspectiva cónica y, preferentemente a mano alzada, formas del entorno con distintos puntos de vista.
6. Analizar objetos compuestos, pero sencillos, mediante alguna perspectiva axonométrica.

7. Elegir correctamente el sistema de representación más adecuado para un proyecto concreto, diferenciando las posibilidades de cada uno de los sistemas.
8. Aplicar los conocimientos sobre el uso de las principales técnicas gráficas del dibujo, para lograr el acabado y una adecuada presentación de éstos.

### **Criterios e instrumentos de calificación en la asignatura Dibujo Técnico**

La distribución de los porcentajes correspondientes a cada uno de las competencias para su evaluación en Bachillerato, queda como sigue:

60% Competencias conceptuales

30% Competencias procedimentales

10% Competencias actitudinales

El **instrumento de calificación** para la evaluación de las competencias conceptuales lo constituye la realización de las pruebas teóricas y la realización de una serie de prácticas propuestas a lo largo de los trimestres; A continuación pasamos a detallar sus aspectos más generales en lo que se refiere a sus criterios de evaluación :

Se establece la realización como mínimo, de una prueba teórica por trimestre y su valoración se realizará sobre la calificación de 10, siendo 5 la calificación mínima para la obtención de evaluación positiva. En todo caso, si se realizaran varias pruebas durante el trimestre, la calificación final resultará de la media aritmética obtenida en las diferentes pruebas parciales con la prueba final trimestral que, como ya dijimos su calificación debe ser de 5 como mínimo, siendo ésta la condición indispensable para poder realizar dicha media y obtener calificación positiva. Por último la calificación final de la asignatura resultará de la media aritmética obtenida en cada uno de los trimestres, siempre que en todos ellos se haya obtenido calificación positiva. Para aquellos alumnos que no hubieran obtenido calificación positiva en las pruebas trimestrales, se establecen una serie de pruebas de recuperación coincidentes con cada uno de los trimestres, así como de una prueba final donde se evalúen los contenidos mínimos de la asignatura. En dichas pruebas, la calificación obtenida será sobre un máximo de 5.

En cuanto a la realización de las prácticas propuestas se exige la consecución, de al menos, un 80% del total propuesto para que puedan ser evaluadas con calificación positiva y poder modificar la **nota final** en el porcentaje anteriormente señalado en el apartado de las competencias procedimentales.

## **Recuperación de alumnos pendientes**

La recuperación de alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores seguirá los mismos criterios de evaluación expuestos anteriormente, tanto para la Enseñanza secundaria como para Bachillerato. En función de los objetivos mínimos propuestos en cada una de las materias, se llevará a cabo la realización de una serie de ejercicios de recuperación propuestos a lo largo de cada uno de los diferentes trimestres, y la realización de las correspondientes pruebas teóricas. El desarrollo de estas pruebas se irán organizando en función de cada bloque temático y distribuido en cada uno de los trimestres. Para este fin se han previsto la confección de una serie de actividades que permitan a estos alumnos/as facilitar en lo posible la recuperación de la asignatura. La evaluación de los trabajos se realizará al final de cada trimestre coincidiendo con las evaluaciones trimestrales del curso, de modo que se pueda realizar un seguimiento del trabajo que realizan, y que los alumnos puedan conocer el rendimiento de dicho trabajo de la forma más continuada posible. En todo caso, si este seguimiento no fuera posible, se establece como fecha límite la penúltima semana antes de la finalización del curso como último plazo para ser entregadas, y tendrán que obtener la calificación de 5 para poder obtener la evaluación positiva.

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En la atención a la diversidad conviene intensificar la relación de las actividades plástico-visuales con otras áreas, ya que el aprendizaje a través de las imágenes puede ser muy adecuado para muchos de estos alumnos. Las actuaciones de atención a la diversidad están en función de los recursos disponibles, humanos, materiales y de infraestructura, y dependiendo de dichos factores, se proponen unas líneas de actuación que tendrán en cuenta los siguientes principios:

- Propiciar un ambiente escolar de respeto, sin fronteras físicas ni psicológicas.
- Compartir unos valores de aceptación de todos los alumnos.
- Propiciar unos currículos adaptados a las necesidades de los alumnos.
- Una atención planificada y organizada.
- Una evaluación continua y personalizada.
- Inculcar actitudes favorables hacia la ayuda a los alumnos.

A la hora de evaluar se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Delimitación de lo que se pretende evaluar.
- Tipo y modo de recogida de información.
- Forma de generar criterios y juicios.
- Decisiones en torno a la diversidad de los alumnos.

## **OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO EN ACUERDO CON EL CENTRO**

Este Departamento pretende como meta primordial la de dar a conocer la dimensión de nuestro entorno en los aspectos más estrechamente relacionados con el patrimonio cultural y artístico. Valorar esta riqueza patrimonial de modo que no sólo favorezca una formación más integral de nuestros alumnos, sino que permita tomar conciencia de un entorno propio que hay que preservar y en el que se puede interactuar de forma que permita su mejora y desarrollo. Un entorno con un marcado carácter turístico que ha traído consigo un fuerte desarrollo urbanístico con la intención de atraer una cantidad importante de población, tanto la que puede considerarse como visitante o temporal, pero sobre todo la que ha venido ha quedarse en busca de una ocupación es decir, la población inmigrante.

Por tanto, nuestra intención se canaliza a través de dos vías que creemos pueden interactuar y no deben ir separadas; el conocer y valorar nuestro entorno más cercano servirá como plataforma hacia el conocimiento de lo general a la vez que de lo general también puede servir de modelo para poder detenerse en nuestro contexto más local. De esta forma podemos atender las necesidades de las dos tipologías que encontramos en nuestros alumnos para propiciar una conciencia más creativa y posibilitar así un conocimiento más acorde con nuestra realidad, de modo que permita una mayor comprensión de nuestro entorno y que posibilite un mejor y más adecuado desarrollo de éste.

## **ENSEÑANZAS T.I.C**

Las enseñanzas TIC se van a canalizar en este Departamento mediante una serie de actuaciones que nos van a ayudar a la mejora de la actividad pedagógica, éstas se van a canalizar a través de las siguientes:

- Práctica y desarrollo en el campo de la imagen y diseño digital de las aplicaciones GIMP y Inskape como ampliación al estudio de la actividad artística.
  
- Presentaciones mediante el programa IMPRES que nos van a permitir proyecciones tanto de imágenes como de texto, herramienta fundamental que nos permite ilustrar con imágenes cualquier temática relacionada con la educación plástica.
  
- Acceso al Web que posibilite la aportación y búsqueda de información relacionada con temas de diversa índole y que sirva de enseñanza complementaria para los alumnos.

Firma de los componentes:

Fdo: Lucrecia Parra Pérez

Fdo: Eduardo Yusta Benach

En Vera a 16 de Noviembre de 2011